

---

**ROSALIA HERNANDEZ APONTE**

---

**NT 49.758.727**

Bogotá, marzo del 2020

Señor,

**SUPERINTERDENCIAS**

E. S. D.

**Ref.** ROSALIA HERNANDEZ APONTE C.C 49.758.727

**Rad.** 110014003026-2020-00039-00

---

**Asunto.** Remisión de información.

Cordial saludo,

**NELLY STELLA PERDOMO ZAMBRANO**, identificada como aparece al pie de mi firma en mi condición de liquidadora de la persona en referencia, dando cumplimiento a lo ordenado mediante Auto 2020-00039-00, del 29 de enero del 2020, en su numeral Vigésimo tercero, me permito poner en conocimiento de este despacho el presente proceso de liquidación.

Lo anterior, con el fin de que sean remitidos los procesos coactivos que se estén siguiendo en contra del deudor hasta antes de la audiencia de resolución de objeciones, con el objeto de que sean tenidos en cuenta en la calificación y graduación de créditos y derecho de voto. Debido a lo anterior deberá poner a disposición del proceso liquidatario los títulos de depósitos judiciales que se hayan constituido a favor del proceso que se llevaba con la persona natural no comerciante, para ello se debe tener en cuenta que el número de cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia es 110019196110.

Agradezco la atención suministrada a la presente.

Cordialmente,



---

**NELLY STELLA PERDOMO ZAMBRANO**  
C.C. No. 51.766.778